

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los diferentes real decretos ley aprobados han incorporado diversas medidas orientadas a otorgar mayores facilidades de empleo y residencia a personas extranjeras sin permiso de trabajo.

¿Se ha planteado el Gobierno flexibilizar los criterios de arraigo social para que las más de 150.000 personas en situación irregular en Catalunya (más de 500.000 a nivel estatal) puedan buscar trabajo, crear autoempleo y contribuir a la salida de la crisis con igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya